



San José
JUNTA DEPARTAMENTAL

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLVII LEGISLATURA

ACTA 207

15 de junio de 2015

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN	4
Hora 20.30	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	5
◆ LICENCIA	5
El señor Edil Efraín Soto solicita licencia por el día 15 de junio de 2015. Se vota afirmativamente.	
◆ MEDIA HORA PREVIA	5
MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE MARÍA JULIETA MONTERO, EXFUNCIONARIA DE ESTA JUNTA, Y DE LUCÍA BENTANCOR, MADRE DEL COMPAÑERO JUAN CARLOS BARRETO.....5	
QUE SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EMPRENDIMIENTO DENOMINADO «CERROS NEGROS». 5	
QUE EN EL PRESUPUESTO NACIONAL SE INCLUYA UNA PARTIDA IMPORTANTE DE DINERO TENDIENTE A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS VIALES DEL DEPARTAMENTO.....6	
Exposiciones del señor Edil Gonzalo Geribón.	
SOLICITAMOS QUE SE DECLARE EN ESTADO DE EMERGENCIA AGROPECUARIA A LOS DEPARTAMENTOS DE SAN JOSÉ, COLONIA Y FLORES.....6	
PREOCUPACIÓN POR LA DISMINUCIÓN EN LA COMPRA DE LITROS DE LECHE DE LA EMPRESA SCHREIBER.. . 6	
Exposiciones del señor Edil Alberto O'Brien.	
QUE SE SIGAN IMPULSANDO LAS PLAZAS DE DEPORTES CON JUEGOS Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.....7	
CIUDAD DE ECILDA PAULLIER: QUE SE RETOME LA OBRA DEL BAIPÁS.....7	
Exposiciones del señor Edil Leonardo Giménez.	
FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA JULIETA MONTERO.....8	
SOLICITAMOS QUE SE RETIRE EL ALAMBRADO QUE ESTÁ EN LA FAJA COSTERA DEL PARAJE ARAZATÍ.....8	
Exposiciones del señor Edil Humberto Greno.	
RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PLENARIO INTERJUNTAS EN UNA REUNIÓN LLEVADA A CABO EN MONTEVIDEO.....8	
APOYAMOS LA REALIZACIÓN DE UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE MARÍA JULIETA MONTERO Y DE LUCÍA BENTANCOR.....9	
SOLICITAMOS QUE SE MODIFIQUE LA CONSTITUCIÓN PARA QUE EL CARGO DE EDIL DEJE DE SER HONORARIO.....9	
Exposiciones de la señora Edila Silvia Cabrera.	
QUE SE IMPLEMENTE EL CURSO DE FOGUISTA EN LOS DIFERENTES CENTROS DE UTU DE NUESTRO DEPARTAMENTO.....9	
Exposición del señor Edil Heber Berto.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	10
Se guarda un minuto de silencio en honor a las señoras María Julieta Montero y Lucía Bentancor.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	10
El señor Edil Gonzalo Geribón solicita un cuarto intermedio hasta que termine la sesión extraordinaria que fue convocada también para el día de hoy. Se vota afirmativamente. Hora 21.21	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO	10
Hora 22.00	
◆ INFORMES DE COMISIÓN	10
No hay.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	10

APARTADO I: Consideración de actas.....	10
Se aprueban las actas números 205 y 206.	
APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	10
No hay.	
APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior	10
Se continúa con la consideración de la moción urgente que había quedado pendiente. Esta fue presentada por el señor Edil Gonzalo Geribón y en ella solicita exponer en Sala sobre el posible riesgo sanitario al que están expuestos los vecinos de calle Carlos Gardel, entre avenida Italia y la vía férrea, por el vertido de materia fecal ante una rotura en la red de saneamiento. Hace uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón. Se presenta una moción referente al tema firmada por varios señores Ediles. Se vota afirmativamente.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	11
El señor Edil Gonzalo Geribón solicita un cuarto intermedio de dos minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.08	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Hora 22.10	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	12
El señor Edil Carlos García solicita un cuarto intermedio de dos minutos. Se vota afirmativamente. Hora 22.08	
◆ FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO.....	12
Hora 22.15	
APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras.....	12
Se aprueban todos los informes presentados, tanto los que figuran en el Repartido, como los que se presentan fuera del orden del día.	
APARTADO V: Mociones urgentes.....	15
No hay.	
APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto.....	15
No hay.	
APARTADO VII: Mociones Simples.....	15
Moción presentada por la bancada de legisladoras de la Junta Departamental de San José, solicitando se trate de diligenciar antes de que termine la presente Legislatura, que la pista de atletismo del estadio lleve el nombre de la deportista Magdalena Barreiro Poey. A solicitud del señor Presidente, el Cuerpo resuelve que este asunto quede pendiente en el orden del día, dado que no se encuentran presentes en Sala las señoras Edilas que presentaron esta moción..	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	15
Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión. Hora 00.20	

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el quince de junio de dos mil quince, a las veinte y treinta, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores Ediles

Heber Berto
Presidente

Tabará Laca
Primer Vicepresidente

Ediles titulares: Rafael Diringuer, Hedwin Hugo, Carlos Acosta, Roberto Curbelo, Leonardo Giménez, Esmeralda Secchi, Danilo Vassallo, Nelson Petre, Raúl Zorrilla, Fredy Fabre, José Ignacio Mesa, Gonzalo Simone, Gonzalo Geribón, Anabela Mesa, Jesús Pérez, Marcelo Oehler, Alberto O'Brien, Juan Carlos Alfaro, Antonio Sosa, Jorge García, Tabaré Laca, Pablo Cortés, Roberto Cabral (parte), Humberto Greno, Carlos García, Javier Gutiérrez, Silvia Cabrera y Horacio González.

Edil suplente: Germán González (parte).

Faltan los señores Ediles: con aviso, Luis Odriozola y Teresita De la Ascensión; **con licencia,** Juan Francisco Chiruchi, Gustavo Peraza, Isabel Ford, Alejandro Britos, Fernando Barceló y Efraín Soto.

Actúan en Secretaría la señora Nancy García, Prosecretaria, y la señora Ana Carrera, Oficial 1.º.

Taquígrafos: Claudia Betancor, Imanol Pereira y Martín Rodríguez.

Esta convocatoria corresponde al Repartido n.º 207/2015.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Por Secretaría se dará cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

1. Junta Departamental de Maldonado, remite Oficio n.º 109/2015 adjuntando exposición del señor Edil Andrés Rapetti haciendo referencia a la descentralización de la Educación en nuestro país. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
2. Junta Departamental de Tacuarembó, remite Oficio n.º 204/2015 adjuntando exposición del señor Edil Iriomar Chagas relacionada con un nuevo aniversario del asesinato de Zelmar

Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.

3. Jefatura de Policía de San José, remite Oficio n.º 154/2015 acusando recibo al planteo efectuado por el señor Edil Gonzalo Simone referente a la situación de inseguridad en el entorno de la Hostería del Parque. (Hay repartido)
A conocimiento del señor Edil.
4. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 1667 adjuntando exposición de la Diputada Gloria Rodríguez, relacionada con la situación de las Colonias Dr. Bernardo Etchepare y Dr. Santín Carlos Rossi. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
5. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 1735 adjuntando exposición del Diputado Sergio Valverde relacionada con la concreción de las obras de cerramiento y climatización de la piscina ubicada en la plaza de deportes de la ciudad de Libertad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
6. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 1777 adjuntando exposición del Diputado Sergio Valverde relacionada con la necesidad de la relocalización y construcción de piletas de depuración para un tratamiento responsable de aguas servidas de la ciudad de Libertad. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
7. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 1819 adjuntando exposición del Diputado Sergio Valverde solicitando la posibilidad de iluminar sobre la ruta 1 los refugios peatonales. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
8. Cámara de Representantes, remite Oficio n.º 1862 adjuntando exposición del Diputado Sergio Valverde relacionada con la presencia de una fuerte contaminación de afluentes del arroyo Mauricio (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
9. Junta Departamental de Paysandú, remite Oficio n.º 276/2015 adjuntando exposición del señor Edil Enrique Malel respecto con la disconformidad por las palabras del Ministro de Defensa, referente a Organizaciones en defensa de los Derechos Humanos. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva
10. DINAMA, remite Texto de Manifiesto Público del Proyecto "Monorelleno para Lodos de potabilización de la usina de Aguas Corrientes" presentado por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
11. Congreso Nacional de Ediles, remite Oficio n.º 321/2015 a solicitud de la Comisión de Recursos Extraordinarios se envíen temas que sirvan de insumo para esa Asesora. (Hay repartido)
Habiendo tomado conocimiento, se archiva.
12. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2430/2015 solicitando anuencia para reforzar objetos del Programa de Funcionamiento 110. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
13. Intendencia Departamental de San José, remite Oficio n.º 2430/2015, adjuntando Proyecto de

Decreto relativo a la designación de la Pista de Atletismo del Estadio Casto Martínez Laguarda. (Hay repartido)
Pase a la Comisión de División de Tierra y Nomenclatura.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a un asunto entrado que ha llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

Intendencia Departamental de San José remite Oficio n.º 2455/2015, solicitando la exoneración de las tasas por servicios de arquitectura y demás, que gravan el permiso de construcción n.º 338 de 2013 de dicho emprendimiento a edificarse en el padrón rural n.º 18730 de la 8.ª Sección Catastral con frente a Ruta 1 Kilómetro 38.500.

Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la inclusión de este asunto en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **INASISTENCIAS**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias de los señores Ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee)

Sesión Ordinaria de fecha 1 de junio de 2015: faltan, con aviso, los señores Ediles Silvia Cabrera y Tabaré Laca; sin aviso, el señor Edil Pablo Cortés.

◆ **LICENCIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una solicitud de licencia que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

San José, 15 de junio de 2015.

Señor Presidente de la Junta Departamental de San José.

Edil Heber Berto.

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado en lo establecido

en el Artículo 63, Numeral 13, del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted, por razones personales, licencia por el día de la fecha.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Efraín Soto. Edil.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

◆ **MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE MARÍA JULIETA MONTERO, EXFUNCIONARIA DE ESTA JUNTA, Y DE LUCÍA BENTANCOR, MADRE DEL COMPAÑERO JUAN CARLOS BARRETO**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, queremos solicitar que, una vez que finalice la *Media hora previa*, se realice un minuto de silencio en memoria de María Julieta Montero, *Maeta*, exfuncionaria de la Junta Departamental, recientemente fallecida.

De la misma forma, solicitamos que ese minuto de silencio también sea realizado en honor a la madre —que en el día de hoy ha sido sepultada— del Director General de Cultura del Ejecutivo, Juan Carlos Barreto.

Acompañamos en el sentimiento a la familia de Maeta, a los funcionarios de este Cuerpo y también a la familia de Juan Carlos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

◆ **QUE SE DECLARE DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EMPRENDIMIENTO DENOMINADO «CERROS NEGROS»**

En segundo lugar, señor Presidente, en la noche de hoy queremos solicitarle al Ejecutivo que tome la iniciativa de declarar de Interés Departamental un emprendimiento, denominado «Cerros Negros», que se ubica en la Ruta 45.

Esta empresa, pionera, innovadora, creada en base al esfuerzo personal, sin aporte de capital extranjero ni nacional, de importancia social y productiva, con proyección y potencial importante, se dedica al tambo de leche de cabra y a su industrialización. Se trata del mayor comprador de leche de cabra que hay en el país.

Es un gran emprendimiento que nosotros conocimos hace poco y, sinceramente, no creíamos que tuviera la importancia que tiene.

Además, queremos recordar que en esta Sala, desde el Ejecutivo o desde este Legislativo, muchas veces se han pedido —y se han acompañado— declaraciones de Interés Departamental para emprendimientos extranjeros, lo que me parece bien porque proporciona trabajo; pero también es bueno que los legisladores —y hago el *mea culpa*— conozcamos y apoyemos estos emprendimientos, que también existen en otros departamentos, que dan trabajo y generan producción alternativa.

Teniendo en cuenta la cantidad de información que nos han enviado y que hemos recopilado queremos comunicar que la vamos a adjuntar a este pedido, a los efectos de que el Ejecutivo estudie la viabilidad de solicitarle la anuencia a esta Junta Departamental para que, como ya dije, se declare de Interés Departamental este emprendimiento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al emprendimiento «Cerros Negros» y a la prensa en general.

◆ **QUE EN EL PRESUPUESTO NACIONAL SE INCLUYA UNA PARTIDA IMPORTANTE DE DINERO TENDIENTE A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS VIALES DEL DEPARTAMENTO**

Por último, señor Presidente, queremos hacer mención, una vez más, al próximo Presupuesto Nacional que, como todos sabemos, está a estudio del Gobierno Nacional.

Sabemos que, por parte de actores del Gobierno, se habla de austeridad, de un presupuesto acotado. No obstante, queremos pedirle a los legisladores departamentales y nacionales, el mayor de los esfuerzos, tendiente a que la situación vial de nuestro departamento pueda ser incluida en el presupuesto, dándole una partida importante de recursos para que se solucionen los problemas viales que hemos reclamado durante tantos años en esta Junta Departamental. En concreto, me refiero a la Ruta 45; a la Ruta 23; a la doble vía de la Ruta 3; a la construcción de rotondas —que han sido pedidas para solucionar el problema de cruces muy peligrosos—; a la iluminación de la Ruta 1, en el tramo que va desde el kilómetro 25 en adelante, etcétera.

Solicito que este asunto sea tenido en cuenta y que trabajen en el tema los señores Diputados Walter De León, Ruben Bacigalupe, como así también el señor Director de la Corporación Nacional para el Desarrollo, Carlos Daniel Camy.

Queremos que en el próximo presupuesto se cuente con los recursos necesarios para darle a San José las soluciones que se merece. Esto es lo que la Junta Departamental ha venido esperando durante tantos años; todos aquí, sin colores políticos y sin banderas, hemos reclamado cantidad de veces que se solucionen todos estos inconvenientes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a los legisladores anteriormente nombrados y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alberto O'Brien.

◆ **SOLICITAMOS QUE SE DECLARE EN ESTADO DE EMERGENCIA AGROPECUARIA A LOS DEPARTAMENTOS DE SAN JOSÉ, COLONIA Y FLORES**

EDIL ALBERTO O'BRIEN. Gracias, señor Presidente.

En estos días hemos estado reunidos con varios productores lecheros, quienes nos manifestaron la enorme preocupación que ellos tienen, referente a la gran seca que tenemos en nuestro departamento y en otros departamentos vecinos.

Hoy, por suerte, pude acceder a la información del propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el cual se nombraba a la zona sur del departamento de San José como el lugar en donde hay mayor déficit hídrico.

Esta situación se viene agravando por la escasez de lluvia y, realmente, se hace imperiosa la necesidad de que ya se decrete el estado de emergencia agropecuaria para esta zona.

Se declaró la emergencia agropecuaria para la zona Este y para los departamentos de Florida y Canelones, y hoy creo que se hace totalmente imprescindible —y esto es lo están solicitando todas las gremiales— que también se aplique para los departamentos de San José, Colonia y Flores, que son los que más están sufriendo con relación a la falta de agua.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a las distintas entidades agropecuarias y a la prensa en general.

◆ **PREOCUPACIÓN POR LA DISMINUCIÓN EN LA COMPRA DE LITROS DE LECHE DE LA EMPRESA SCHREIBER**

En otro orden de cosas, señor Presidente, siempre dentro del mismo tema, queremos mencionar otra problemática más que se suma a lo que expuse anteriormente.

Concretamente, me refiero al anuncio de la empresa Schreiber, empresa industrializadora de origen estadounidense, a través del cual se le comunicó a los productores que va a recibir 150.000 litros menos de leche.

El otro día recordaba que un productor, hace unos años, cuando sacaba los tarros de leche a la carretera, si sacaba tres, el camión se llevaba uno solo. Y la pregunta que siempre se hacía el productor era la siguiente: ¿qué hacía con esos dos tarros de leche que le sobraban? Hoy está pasando algo por el estilo, en el sentido de que la planta recibía 250.000 litros de leche y, de ahora en más, por una orden que viene de Estados Unidos, desde la empresa madre, va a recibir solamente 100.000 litros de leche.

Esto, indudablemente, trae aparejado el tema de la mano de obra. Si una empresa está recibiendo

250.000 litros de leche con equis cantidad de empleados, cuando empiece a recibir menos litros de leche —medida que se va a instaurar a partir del 19 de este mes—, indudablemente, que van a quedar empleados en el Seguro de Paro.

La gran mayoría de los empleados son de la zona de Ecilda Paullier; pero también hay gente que vive en el kilómetro 72, y otros que viven en Colonia Suiza y en Colonia Valdense.

Creo que esto debería ser una alerta muy importante para que realmente se tome en cuenta el tema de la lechería; porque uno de los problemas graves que hoy tenemos es la falta de exportación de los productos lácteos.

La mala negociación que se ha hecho y el no tener en cuenta los TLC (Tratado de Libre Comercio), que creo que son importantísimos, nos ha dejado fuera del comercio internacional y por eso hoy estamos pagando las consecuencias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las distintas entidades agropecuarias y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leonardo Giménez.

◆ **QUE SE SIGAN IMPULSANDO LAS PLAZAS DE DEPORTES CON JUEGOS Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL**

EDIL LEONARDO GIMÉNEZ. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero retomar un tema que planteé en una *Media hora previa* en el mes de julio del año 2014, que tiene que ver con las plazas de deportes integradoras.

Este proyecto de ley se empezó a gestar en la Junta Departamental y finalmente fue firmado por más de veinte legisladores en la Cámara de Diputados. A continuación, vamos a dar lectura a su Exposición de Motivos que dice así:

«[...] La Organización de las Naciones Unidas ha sido abanderada en velar por los derechos y oportunidades para las personas con capacidades diferentes.

El acceso a un correcto desarrollo de la actividad lúdica constituye un instrumento fundamental para la integración de las personas con capacidades diferentes, tanto niños como adultos.

El juego es un importante factor de rehabilitación y superación personal de la integración social, promueve la independencia, otorga seguridad y anima a superar limitaciones.

Recientemente el Banco de Seguros del Estado y algunas intendencias como las de Río Negro, Florida y Salto, han llevado adelante un programa que han denominado «Juntos es Mejor», en el marco del cual se han instalado juegos para personas con discapacidad en las Plazas de Deportes de algunas ciudades del

país.

Estimamos que estas acciones se deben acentuar y generalizar, ya que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño, las plazas integradoras o inclusivas constituyen un derecho para nuestro niños y un deber para el Estado».

Este proyecto de ley, señor Presidente, tiene dos artículos que dicen lo siguiente:

«Artículo 1.º - En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 39 y 46 de la Ley n.º 18.651, del 19 de febrero de 2010, adáptense los accesos a las plazas de deportes de todo el territorio nacional e instálense un porcentaje no menor al 25% de juegos y equipamientos deportivos de accesibilidad universal.

Artículo 2.º - En uso de sus competencias el Ministerio de Turismo y Deporte y el Ministerio de Educación y Cultura realizarán las coordinaciones necesarias con otros organismos del Estado y con los gobiernos departamentales para hacer efectivo lo dispuesto en el Artículo 1.º».

Queremos hacerle llegar a los legisladores del departamento este proyecto de ley para que en el ámbito de ambas Cámaras puedan seguir impulsando esta iniciativa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los señores Diputados Walter De León y Ruben Bacigalupe; al señor Director de la Corporación Nacional para el Desarrollo, Carlos Daniel Camy y a la prensa.

◆ **CIUDAD DE ECILDA PAULLIER: QUE SE RETOME LA OBRA DEL BAIPÁS**

En otro orden de cosas, también queremos hacerle llegar a los señores Diputados departamentales un tema que varias veces hemos planteado en esta Casa, que tiene que ver con el desvío del tránsito pesado en la ciudad de Ecilda Paullier. Al respecto, hay un expediente en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que data del 28 de octubre de 2014.

Este importante baipás ha sido reclamado en otras oportunidades, no solo por quien les habla, sino también por otros Ediles, como el compañero Edil Ignacio Mesa que es de la ciudad de Ecilda Paullier.

Nos parece conveniente que se retome esta obra porque es muy necesaria y porque la gente la viene reclamando desde hace mucho tiempo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los señores Diputados Walter De León y Ruben Bacigalupe; al señor Director de la Corporación Nacional para el Desarrollo, Carlos Daniel Camy y a la prensa en general.

Es cuanto teníamos para decir, señor Presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Humberto Greno.

◆ **FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA MARÍA JULIETA MONTERO**

EDIL HUMBERTO GRENO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, en nombre de la bancada del Frente Amplio, queremos expresar nuestro pésame por el fallecimiento de una exfuncionaria, taquígrafa, de la Junta Departamental, me refiero a la señora María Julieta Montero, *Maeta*.

Por tal razón, solicitamos que se efectúe un minuto de silencio al finalizar la *Media hora previa*.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los familiares.

◆ **SOLICITAMOS QUE SE RETIRE EL ALAMBRADO QUE ESTÁ EN LA FAJA COSTERA DEL PARAJE ARAZATÍ**

En otro orden de cosas, deseamos manifestar que, desde siempre, en verano, muchos maragatos concurren a las playas del paraje Arazatí a pasar el día. Pero, este año, si la situación que vamos a plantear sigue igual, será imposible concurrir a dicha zona.

Queremos contarles que hemos recibido reclamos de algunos vecinos de Rafael Peraza acerca de una problemática que se da en la zona del paraje Arazatí; por tal razón, fuimos personalmente al lugar y constatamos un hecho que consideramos grave. Aunque parezca insólito, un particular alambró la faja costera, más concretamente, al final del camino Arazatí en donde antes se ubicaba la ruta nacional.

Además, cuando estuvimos en ese lugar, un guardia de seguridad de una empresa de la zona nos explicó que tenía la orden de no dejar pasar a nadie. También allí hay carteles que dicen: «Prohibido pasar».

Reiteramos, nos parece un hecho insólito, diríamos que hasta grotesco. La parte contigua al camino fue alambrada como si fuera propiedad de alguien, cuando es una playa de acceso libre.

Cincuenta metros hacia adentro de la faja costera es de uso público y propiedad del Estado, y no de un particular.

Creemos que esta conducta, además de ser arbitraria, no es aceptable y quizás pueda ser punible. También vulnera el derecho a la libre circulación de las personas.

Este es un lugar tradicional y excelente para que las familias disfruten, y queremos que en nuestro departamento se promueva el turismo, tanto interno, como externo.

También queremos decir que el camino que llega a ese lugar está en muy mal estado.

Ya hemos hecho la denuncia, pero queremos que este tema tome estado público y que, a través de esta *Media hora previa*, llegue a quienes puedan solucionar este asunto que, repetimos, consideramos que es un atropello.

Solicito que la versión taquigráfica de mis

palabras se envíe a la señora Ministra de Turismo y Deporte, al señor Ministro del Interior, al señor Asesor de Turismo de la Intendencia de San José, a la Junta Local de Rafael Peraza, a la Prefectura Nacional Naval de Colonia y de Santiago Vázquez, a la Comisión de Turismo y Deportes de esta Junta y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra la señora Edila Silvia Cabrera.

◆ **RESUMEN DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PLENARIO INTERJUNTAS EN UNA REUNIÓN LLEVADA A CABO EN MONTEVIDEO**

EDILA SILVIA CABRERA. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy quiero expresar que, junto con los compañeros que integramos la Comisión de Área Metropolitana, asistimos a una reunión en Montevideo, del Plenario Interjuntas del Área Metropolitana, donde se hizo un balance de la actuación que hemos llevado adelante hasta aquí y, también, de las perspectivas para el período 2015-2020; realmente, estuvo muy interesante.

Cabe destacar que en ese marco se le hizo un justo homenaje a la memoria del señor Edil Ricardo Lecouna, quien fuera Presidente, justamente, de dicho plenario, cuando lo sorprendió la muerte. Además, se estuvo valorando la riqueza que tiene ese trabajo entre Montevideo, Canelones, San José y Florida.

En dicha reunión, tuvimos la oportunidad de contar con la presencia del señor contador Enrique Cabrera, que es el coordinador de Agenda Metropolitana de la Presidencia de la República, y también con la presencia del señor Javier Torrano, quienes trabajaron mucho con este plenario.

Hubo temas que se destacaron mucho, gracias a la incidencia que tuvo el trabajo de este plenario. Por ejemplo, en lo relativo a la estandarización de los envases, con relación al tránsito y el transporte, en temas vinculados al agro —como el tema del mercado agrícola—, el tema del cambio climático, etcétera.

Estos temas, que fueron trabajados en dicho plenario, han centrado el trabajo, han permitido acceder a información nueva y han permitido reubicarnos con relación a una cantidad de asuntos.

En este plenario, nos dieron la buena nueva de que van a haber dos publicaciones que tienen que ver, justamente, con todos estos trabajos. Este material será muy valioso para los futuros Ediles, pues tendrán un punto de arranque con respecto a lo que se ha venido trabajando en años anteriores y también para que esta labor realmente pueda tener un desarrollo y una continuidad bien importante.

Creo que los compañeros Ediles de San José que hoy participaron en esta reunión, como Roberto Curbelo, Juan Carlos Acosta y Carlos García, realmente sintieron que fue un trabajo fructífero, valioso, que hay que continuar analizando y produciendo.

Cada vez más, en estos departamentos —los

del área metropolitana—, se concentra la mayor parte de la población, y eso genera problemas y desafíos. Por ello, la coordinación entre las distintas Juntas Departamentales se hace muy importante para poder, justamente, salir de esas problemáticas, que son exactas, justas y precisas, de lo que se maneja como área metropolitana.

En ese ámbito, se reconoció también la actuación de Gonzalo Carámbula, como una persona que siempre ayudó muchísimo, con su creatividad y con sus insumos, a que funcionara esta Comisión de Área Metropolitana, así como también la de nuestro compañero Ricardo Lecoua; fueron las dos personas que estuvieron recordadas hoy, con gran sensibilidad, por todos los participantes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa en general.

◆ **APOYAMOS LA REALIZACIÓN DE UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE MARÍA JULIETA MONTERO Y DE LUCÍA BENTANCOR**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera decir que adhiero a la recordación de María Julieta Montero, *Maeta*, que tantos años trabajó con nosotros, y también deseo expresar mis condolencias ante el fallecimiento de la señora madre de Juan Carlos Barreto; como ya dijeron los Ediles preopinantes, creo que es muy adecuado que se haga un minuto de silencio respetuoso y solidario ante estas situaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa en general.

◆ **SOLICITAMOS QUE SE MODIFIQUE LA CONSTITUCIÓN PARA QUE EL CARGO DE EDIL DEJE DE SER HONORARIO**

Por último, señor Presidente, se está hablando de si es conveniente o no propiciar una reforma constitucional en nuestro país. Ello sería para el año 2016 o para el año 2017. Algunos incluyen unos temas, otros incluyen otros. Hay gente que habla sobre las temáticas vinculadas a los nuevos derechos; otros hablan de reformas electorales.

Desde mi punto de vista, deseo plantear la necesidad de que se saque o se modifique el artículo que habla de que el trabajo de los Ediles se realiza en forma honoraria. Me parece que de una buena vez por todas ese tema, si es que hay reforma constitucional, tiene que ser considerado como prioritario.

Habrá que ver si son menos o más los Ediles, si corresponde para todos los departamentos la misma cantidad de Ediles, etcétera. Pero no se puede pensar en que se jerarquicen las Juntas Departamentales, que tanto viven diciendo que se tienen que jerarquizar, si el cargo del Edil sigue siendo honorario, porque es un cargo que dura cinco años, que demanda mucho esfuerzo y mucha dedicación.

Por lo general, los cargos honorarios llevan uno o dos años. De esta manera, nos evitaríamos tener que recurrir a otras fórmulas, como el reintegro de gastos que, en definitiva, siempre están mal vistas, mal evaluadas y no jerarquizan a la Junta

Departamental.

Yo no voy a estar más como Edila, así que lo digo con total tranquilidad, les guste o no les guste. Es necesario que esa parte de la Constitución sea modificada, porque nadie puede estar dedicándole el tiempo y el esfuerzo que se necesita para llevar adelante esta tarea en forma honoraria.

De lo contrario, como Ediles van a tener que estar los jubilados, las personas que pueden salir en pase a Comisión; en fin, todas las personas que son muy potentadas. Y en realidad al final todas esas consideraciones terminan haciendo absolutamente elitista este cargo.

Desde la época de Emilio Frugoni —y ha pasado un largo rato ya— eso se ha visto así. Por eso, creo que ha llegado la hora de cambiarlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Congreso Nacional de Ediles y a la prensa en general.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por la señora Edila.

(Ocupa la Presidencia el primer Vicepresidente, señor Edil Tabaré Laca)

SEÑOR PRESIDENTE (Tabaré Laca). Tiene la palabra el señor Edil Heber Berto.

◆ **QUE SE IMPLEMENTE EL CURSO DE FOGUISTA EN LOS DIFERENTES CENTROS DE UTU DE NUESTRO DEPARTAMENTO**

EDIL HEBER BERTO. Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, queremos manifestar que un grupo de jóvenes —y no tan jóvenes— nos han presentado algunas ideas muy interesantes y por eso queremos darles una mano con lo que esté a nuestro alcance.

Naturalmente, ya nos queda poco tiempo en este recinto, pero vamos a tratar de dejar el camino *sembrado*.

Este tema que nos han planteado tiene una gran importancia y tiene que ver con los cursos de foguista. Hoy en día, este oficio es una necesidad que tienen todas las empresas de nuestro departamento.

Esta mañana, empresas de la ciudad de Libertad, en diferentes programas radiales, pedían gente para trabajar pero les exigían que el curso estuviera aprobado.

Estos cursos se han dado en Montevideo y siempre estuvieron saturados de alumnos. El año pasado se dictaron en Nueva Helvecia, se hicieron tres grupos y quedó gente en lista de espera.

Este año el curso se está dictando en la UTU (Universidad del Trabajo del Uruguay) de Ecilda Paullier. Así que es muy importante lo que está haciendo esta institución. Allí también se iniciaron cursos de foguista. Ya un grupo terminó y el segundo está por terminar. Y a la brevedad está por empezar un tercer grupo y ya hay muchas personas

anotadas.

O sea que todos los centros en donde se ha tomado la iniciativa de dictar estos cursos, se han visto totalmente desbordados. Esta es una clara demostración de la necesidad que tiene la gente de aprender este oficio, por eso hay muchas personas que se trasladan a dicha ciudad.

Creemos que sería importante que desde aquí pudiéramos, de alguna forma, solicitarle a los demás centros de estudio de la UTU —como por ejemplo Rincón de la Bolsa, Libertad, Rodríguez, San José y por qué no Rafael Peraza— que vean la posibilidad de insertar en sus programas el curso de foguista.

Esto sería muy bueno para el departamento ya que este tiene muchas industrias, y hoy en día no es fácil conseguir personas que estén especializadas en esta materia.

En Montevideo hay centros particulares que dictan este curso pero, indefectiblemente, tienen que terminar dando los exámenes en UTU para poderse graduar.

Es muy importante que a esto se le dé divulgación a través de los medios para que la gente pueda enterarse y concurrir a los diferentes cursos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a los Diputados Walter De León y Ruben Bacigalupe, al señor Director de la Corporación Nacional para el Desarrollo, Carlos Daniel Camy, a las autoridades de la Universidad del Trabajo del Uruguay y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

(Ocupa la Presidencia el señor Edil Heber Berto)

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE. Invito a los señores Ediles presentes a ponernos de pie para rendir un minuto de silencio en honor a las señoras María Julieta Montero y Lucía Bentancor.

(Se guarda un minuto de silencio)

(Suena la campanilla)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio hasta que termine la sesión extraordinaria que vamos a celebrar en breves minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21.21)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.00)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

(No hay)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I: Consideración de actas**

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al acta que está en consideración.

(Se lee)

Acta n.º 205 de la sesión ordinaria del día 25 de mayo de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

Por Secretaría se dará lectura a la siguiente acta que está en consideración.

(Se lee)

Acta n.º 206 de la Sesión Ordinaria del día 01 de junio de 2015.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO II: Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay)

◆ **APARTADO III: Mociones urgentes pendientes de la**

sesión anterior

Por Secretaría se dará lectura a la moción urgente que había quedado pendiente.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Para exponer en Sala sobre el posible riesgo sanitario al que están expuestos los vecinos de calle Carlos Gardel, entre avenida Italia y la vía férrea, por el vertido de materia fecal ante una rotura en la red de saneamiento.

**Gonzalo Geribón
Edil Departamental»**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Hemos resuelto, hace un par de semanas, presentar esta moción urgente y considerar este asunto como de riesgo sanitario porque creemos que es la situación actual que se vive hoy en la calle Carlos Gardel, entre avenida Italia y la vía férrea.

En la calle Carlos Gardel hace más de un año que hay una rotura que provoca que corra materia fecal por lo que antes solía ser un cordón cuneta.

La prensa ha concurrido en varias oportunidades al llamado de los vecinos, y creo que en esta Junta Departamental los señores Ediles de todos los partidos políticos le hemos reclamado a OSE (Obras Sanitarias del Estado) que solucione dicho problema.

Nosotros, en lo personal, una vez le pedimos al señor Intendente recientemente electo —José Luis Falero— que se ocupara del tema. Me consta que hizo gestiones, concurriendo al lugar con el Director General de Obras de la Intendencia. Pero, lo que acá se necesita es algo más profundo.

Se necesita que las autoridades de la Salud concurran al lugar y evalúen si lo que estamos diciendo no se ajusta a la realidad. Allí los niños juegan en la vereda con la materia fecal rondando el lugar; tengo unos videos que filmamos cuando concurrimos por el llamado de los vecinos.

Esta situación no es un chiste, no es lo que nosotros quisiéramos para nuestros hijos, y no es lo que nosotros queremos tener frente a nuestras casas. Estos vecinos viven encerrados, no pueden abrir las ventanas, no pueden salir a tomar mate afuera; viven aislados, señor Presidente, porque los olores son insoportables.

Y en esas dos cuadras viven vecinos que son blancos, colorados y frenteamplistas; este problema no tiene color político. Este tema debe llamarnos a responsabilidad a quienes fuimos electos por el pueblo y dado que ya hemos golpeado las puertas de OSE en innumerables cantidad de oportunidades; y dado que los vecinos han denunciado este tema en la prensa; y dado que Ediles en esta Junta Departamental lo han reclamado; y dado que el Intendente ha mandado oficios a OSE, creo que aquí lo que hace falta es

que quienes ejercen la policía sanitaria, quienes están a cargo de la salud humana en este país y en este departamento, se hagan presentes en el lugar, hagan una evaluación de lo que está sucediendo y tomen las medidas que corresponde, que ya no son mandar notas y esperar.

Somos conscientes de que en algún lado se debe haber obstruido algún caño; posiblemente haya habido un mal uso —en algún momento— de las redes de saneamiento y por ello se obstruyó. Pero, con saber esto, señor Presidente, no estamos previniendo a los vecinos del riesgo de contraer hepatitis, o cualquier otra enfermedad.

Roturas hay por todos lados, pero esta en particular a la que hacemos referencia tiene, para ser generoso, más de un año y medio. Hay que ver la situación en la que está esa calle, y hay que ver la situación en la que viven esos vecinos.

El espíritu de la presentación de esta moción, señor Presidente, no es encontrar responsabilidades políticas, que sí las tienen —sin ninguna duda— todos los directores de OSE, incluido el de mi partido.

Yo lo que vengo a pedir es que esta Junta Departamental, en la noche de hoy, tome cartas en el asunto y eleve una nota a las autoridades departamentales de la Salud, solicitándole una pronta intervención. Porque yo creo y confío, señor Presidente, en las autoridades de la salud maragata; confío en que la Dirección Departamental de Salud, al ver la situación que se vive ahí, inmediatamente va a tomar cartas en el asunto, e intimar a quien tengan que intimar, porque acá estamos hablando de la salud humana, y esos vecinos que viven ahí tienen los mismos derechos que cualquier otro vecino del departamento.

No por vivir en la última calle de la ciudad, no por vivir en un barrio pobre, se merecen vivir en las condiciones que viven, y mucho menos que un organismo del Estado omita esta situación.

Por lo tanto, señor Presidente, en la noche de hoy, como dije anteriormente, nuestro espíritu es que se genere una moción en conjunto con todos los partidos, en la cual solicitemos a las autoridades de la Dirección Departamental de Salud que, ante el riesgo inminente para la salud humana, tome cartas en el asunto, que intervenga, que busque la solución final a esta problemática y que, de una vez por todas, estos vecinos puedan tener calidad de vida.

Voy a hacer llegar la moción a la Mesa, señor Presidente. Era cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de dos minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.08)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.10)

Por Secretaría se va a dar lectura a la moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

«MOCIÓN:

Visto la situación de las calles Carlos Gardel, entre avenida Italia y Vía Férrea, por los derrames de la red de saneamiento y el posible riesgo sanitario de sus vecinos, la Junta Departamental resuelve solicitar la intervención de la Dirección Departamental de Salud

**Gonzalo Geribón
Edil Departamental».**

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

EDIL CARLOS GARCÍA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL CARLOS GARCÍA. Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 22.08)

◆ **FINALIZA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. Habiendo número en Sala, continúa la sesión.

(Es la hora 22.15)

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee)

Moción:

Visto la situación de las calles Carlos Gardel entre avenida Italia y Vía Férrea por los derrames de la red de saneamiento y el posible riesgo sanitario de sus vecinos,

La Junta Departamental de San José Resuelve: Solicitar la intervención de la Dirección Departamental de Salud y Dirección de Higiene y Salud del Gobierno Departamental.

Firman varios señores Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO IV: Informes de las comisiones asesoras**

Por Secretaría se dará lectura al primer punto.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, en el Oficio n.º 6404/2015 de la Corporación conteniendo planteo de la señora Edila Teresita de la Ascensión planteando la posibilidad de que la Biblioteca Itinerante pueda prestar libros a los escolares. (Hay repartido)

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En el informe se aclara que la modificación del Reglamento es para permitirles a los escolares del medio urbano el acceso a los libros de nuestra biblioteca, dado que actualmente solamente se los prestan a los escolares del medio rural.

Gracias, señor Presidente.

Punto n.º 2.

(Se lee)

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio n.º 6406/2014 de

la Corporación adjuntando exposición del señor Edil Horacio González transmitiendo solicitud de la Comisión Directiva del Centro Cultural «Casa de Rodríguez». (Hay repartido)

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL HORACIO GONZÁLEZ. Gracias, señor Presidente.

En realidad, voy a aprovechar para reiterar un importante planteo —que fue hecho hace mucho tiempo— que hizo la gente que está trabajando en forma honoraria y sacrificadamente en esta Comisión Directiva.

Ellos nos han comunicado que no tienen ninguna clase de apoyo y que hoy en día el techo se les está por caer. Tampoco han logrado la habilitación de bomberos —y yo lo planteé en esa nota—, que es importante, y una serie de cosas más. Por este motivo, repito, creo que merecen un apoyo, dado la importancia de la función que están cumpliendo.

Gracias, señor Presidente.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Coincido con lo que ha expresado el compañero Edil Horacio González. Esta gente trabaja en forma honoraria, por lo que sería bueno enviar el reclamo al Municipio de Rodríguez —ya que hay nuevas autoridades electas— para que se encare un trabajo que apoye y reivindique a esta comisión que tanto trabaja. Realmente, es un vergüenza el estado del edificio.

También pido disculpas porque no pude leer el informe, así que le solicito a la Mesa si le puede dar lectura.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se dará lectura al informe.

(Se lee)

San José, 9 de junio de 2015.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio n.º 6406/2014 adjuntando exposición del señor Edil Horacio González transmitiendo inquietud de la Comisión Directiva del Centro Cultural «Casa de Rodríguez» relacionado con la necesidad de contar con apoyo para seguir funcionando;

CONSIDERANDO I: que la Comisión Directiva del Centro Cultural «Casa de Rodríguez» cuenta con personería jurídica y funciona en el local que funcionaba hace mucho tiempo el

liceo local, el cual pertenece al Consejo de Educación Secundaria, pero fue cedido en comodato precario a la Intendencia Departamental, con fecha 30/09/1997;

CONSIDERANDO II: que dicha casa es compartida con el Centro de Adolescentes, el que constituye un referente en el ámbito nacional, siendo una experiencia exitosa en donde se atienden a muchos jóvenes provenientes de zonas rurales que concurren al liceo y que, en el tiempo en que no están en la casa ni en sus hogares, son atendidos en este Centro, dictándose unos trece cursos aproximadamente, abarcando la concurrencia de ciento cuarenta niños y cuarenta adultos, el cual es necesario mantener y que no es suficiente con las entradas de dinero con que cuenta el centro, las que provienen, fundamentalmente, de la contribución de socios colaboradores;

CONSIDERANDO III: que las malas condiciones en general, que se encuentra el edificio y las carencias a las que deben afrontar día a día, dificultan muchísimo poder cumplir con los objetivos de la citada Comisión Directiva del Centro Cultural, por lo que solicitan apoyo en general;

ATENCIÓN: a que esta Comisión Asesora del Cuerpo comparte la inquietud planteada;

LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACION Y CULTURA

RESUELVE:

Aconsejar al Plenario de la Corporación se oficie al Ejecutivo Departamental para que tenga en cuenta lo expresado en el presente informe.

Gonzalo Simone, Anabela Mesa, Juan Carlos Alfaro y Javier Gutiérrez. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Gonzalo Geribón.

EDIL GONZALO GERIBÓN. Gracias, señor Presidente.

Solamente le voy a solicitar a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura que en el informe se agregue lo siguiente: «que pase al Municipio de Rodríguez», ya que cuando este elabore su presupuesto deberá tener en cuenta el apoyo que necesita la Casa de la Cultura de la ciudad de Rodríguez.

Por lo tanto, reitero, solicito que se le agregue al oficio que este asunto también pase a las autoridades del Municipio de dicha ciudad.

SEÑOR PRESIDENTE. Si todos los señores Ediles están de acuerdo con el agregado, se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, por Secretaría se dará lectura a un informe que ha llegado fuera del orden del día.

(Se lee)

San José, 15 de junio de 2015.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Expediente n.º 2414/2015, Oficio n.º 3899/2015 remitido por el Tribunal de Cuentas de la República, conteniendo Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 20 de mayo de 2015, relacionado con trasposiciones de Objetos llevados a cabo por esta Junta Departamental;

CONSIDERANDO I: que la Corporación mediante Oficio n.º 6846 de 04 de mayo de 2015, informó a ese Organismo las trasposiciones realizadas entre objetos en el Presupuesto vigente, por un monto de \$ 365.000;

ATENCIÓN: a que la Mesa del Tribunal de Cuentas elaboró la Resolución que se transcribe a continuación: «No formular observaciones a las trasposiciones entre objetos por un importe de \$ 365.000».

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Luego de tomar conocimiento de la Resolución mencionada aconsejar al Cuerpo el archivo de estos obrados.

Alberto O'Brien, Gonzalo Geribón, Roberto Curbelo, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Antonio Sosa, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral, Pablo Cortés y Teresita De la Ascención. Ediles

SEÑOR PRESIDENTE. Señores Ediles, quiero aclararles que es la primera vez que el Tribunal de Cuentas no observa una trasposición.

También debo darle las gracias al plenario por la responsabilidad que ha tenido; esto demuestra que hemos logrado cosas importantes.

(Dialogados)

Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

16 en 16. Afirmativa. UNANIMIDAD

A continuación, por Secretaría se dará lectura a otro informe que ha llegado fuera del orden del

día.

(Se lee)

San José, 15 de junio de 2015.

AL PLENARIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

VISTO: el Oficio n.º 3676/2015 del Tribunal de Cuentas que se encuentra en esta Asesora, conteniendo Resolución adoptada en su acuerdo de fecha 06 de mayo de 2015;

CONSIDERANDO I: que la Intendencia Departamental de San José envió Oficio n.º 2337/2015 al Organismo mencionado, relacionado con el gasto emergente de la ampliación de la Licitación Pública n.º 10/2009, para obras de "Construcción de cordón cuneta en la localidad de Villa María;

CONSIDERANDO II: el Intendente el 10/12/2010 resolvió adjudicar la Licitación a la empresa Mariel Boffano DMB-Instalaciones, por la suma de \$ 8:225.784, incluyendo Leyes Sociales;

CONSIDERANDO III: el 19/01/2011 el Tribunal acordó solicitar al Contador Delegado en el Ejecutivo la intervención preventiva del gasto, imputarlo al Objeto correspondiente con crédito presupuestal, el control al momento del otorgamiento del contrato, así como, el cumplimiento de lo que establece el Artículo 3 de la Ley n.º 18.244;

CONSIDERANDO IV: que por Resolución n.º 3523/2015 el Intendente dispuso ampliar en un 100% el contrato con la firma adjudicataria, para realizar trabajos en "zonas aledañas", por la misma suma del contrato original variando el aporte de Leyes Sociales;

CONSIDERANDO V: la Contadora Delegada informó al Tribunal que el gasto se imputa con cargo al Objeto 389 "Otras Construcciones de Dominio Público" del Programa 105 "Obras Arquitectura y Vialidad", que carece de disponibilidad presupuestal;

ATENCIÓN: a que el Tribunal de Cuentas acordó observar el gasto por lo expresado con anterioridad y a lo dispuesto en el Artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República.

LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS

RESUELVE:

Solicitar al Cuerpo remitir al archivo los antecedentes por las razones expuestas.

Alberto O'Brien, Roberto Curbelo, Antonio Sosa, Pablo Cortés, Gonzalo Geribón, Jesús Pérez, Fredy Fabre, Javier Gutiérrez, Roberto Cabral y Teresita De la Ascención. Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V: Mociones urgentes**

(No hay)

◆ **APARTADO VI: Mociones con proyecto de decreto**

(No hay)

◆ **APARTADO VII: Mociones Simples**

Por Secretaría se dará lectura a la primera moción simple.

(Se lee)

«1.ª MOCIÓN:

Moción presentada por la bancada de legisladoras de la Junta Departamental de San José, solicitando se trate de diligenciar antes de que termine la presente Legislatura que la pista de atletismo del estadio lleve el nombre de la deportista Magdalena Barreiro Poey.»

SEÑOR PRESIDENTE. Al no estar presentes los señores Ediles mocionantes, propongo, si están todos de acuerdo, que este asunto lo dejemos pendiente en el orden del día.

Se somete a votación esta propuesta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota)

17 en 17. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Agotado el tratamiento del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 00.20)

**Heber Berto
Presidente**

**Nancy García
Prosecretaria**